

La Joya de los Sachas, a 20 de marzo del 2013

Señor

COLOMA CANDO LUIS ALBERTO

Presente.-



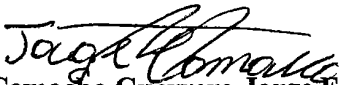
De mis consideraciones:

Por medio de la presente me es grato comunicarle a Usted que la Junta General Universal y Extraordinaria de accionistas de la "COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSACHARUNA S.A.", por unanimidad de votos, en sesión del día 20 de marzo del 2013, procedió a nombrar a usted como **GERENTE**, de la Compañía, por el periodo de dos años (2), establecido en los estatutos sociales, correspondiéndole el ejercicio de todas las funciones señaladas para el Gerente General y principalmente la Representación Legal y Extrajudicial de la Compañía.

La **COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSACHARUNA S.A.**, es una Compañía Anónima, que se constituyó mediante escritura pública otorgada el de 05 de enero del 2013, ante el Notario Primero del Cantón Orellana, Dr. Salomón Merino Torres, que se halla legalmente aprobada por la Superintendencia de Compañías, según Resolución No.SC.IJ.DJC.Q.13.000967, de fecha 25 de febrero del 2013 e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón La Joya de los Sachas, Provincia de Orellana, con fecha 20 de marzo del 2013.

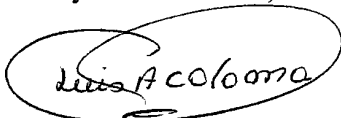
Al comunicar a Usted este particular, hago votos por el éxito de su gestión al frente de la Compañía como Gerente de la misma.

Aténtamente,


Sr. Camacho Guerrero Jorge Eduardo
SECRETARIO AD - HOG

ACEPTO EL CARGO DE **GERENTE** DE LA "COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSACHARUNA S.A.".-

La Joya de los Sachas, a 21 de marzo del 2013.



Sr. Coloma Cando Luis Alberto
C.C. No. 171360025-0

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN "LA JOYA DE LOS SACHAS"

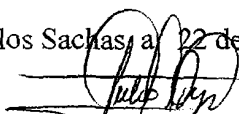
— Fundado el 5 de agosto de 1988 - Registro oficial N° 996 —

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL

CERTIFICO.-

Que, en el Tomo UNO, Folio No. Doscientos veintidós al
doscientos treinta y uno, bajo el No. VEINTINUEVE, queda
legalmente registrado el nombramiento del señor COLOMA
CANDO LUIS ALBERTO, en calidad de GERENTE DE LA
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA
TRANSACHARUNA S.A.

La Joya de los Sachas, a 22 de marzo de 2013.

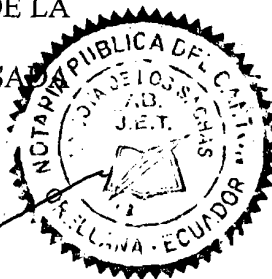

Dr. Aurelia E. Cordero Bastidas
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
Y MERCANTIL DEL CANTÓN
"LA JOYA DE LOS SACHAS"

NOTARIA PÚBLICA DEL CANTÓN
JOYA DE LOS SACHAS

En aplicación al Art. 13 No. 5to. de la Ley
Notarial DOY FE que la foto copia que Antecede
es conforme al original que me fue presentado
y acto seguido me di al interesado.
Fojas(s) utri(us) 001

La Joya de los Sachas, a 22 de MARZO 2013

Ab. Juan Escobar Tapia
NOTARIO PÚBLICO



DIRECCIÓN: AV. LOS FUNDADORES Y JAIME ROLDÓS

Teléfonos 062-899-152, 062-899-133, 062-899-134

e-mail: municiondelossachas@jls.gov.ec

PROVINCIA DE ORELLANA

JOYA PLURICULTURAL
ADMINISTRACIÓN 2009-2014